

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

**ACTA CBI-002-2017**

**Proceso:** Gestión de la Investigación

**Subproceso:** N/a

**Unidad Académica y/o Administrativa:** Comité de Bioética de la Investigación

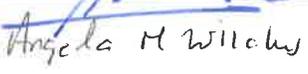
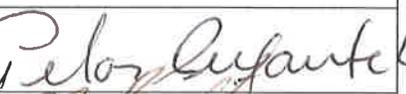
**Hora de Inicio :** 10:00 A.M

**Motivo y/o Evento :** Sesión Extraordinaria

**Hora de Finalización :** 12:00 P.M

**Lugar:** Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

**Fecha:** 22 de febrero de 2017

<b>Participantes:</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Nelsón Libardo Forero Chacón	Director del CIDC	
	Ángela María Wilches	Representante de la Facultad del Medio Ambiente	
	Pilar Infante Luna	Representante de la Facultad Ciencias y Educación	
	Nazly Vargas Hernández	Representante de la Facultad Tecnológica	
	Yanneth Villareal Gil	Representante de la Facultad Ciencias y Educación	
	Javier Corredor Corchuelo	Contratista CIDC	
	Leyda Lancheros Cendales	Contratista CIDC	

**Proyectó:** Leyda Lancheros Cendales  
Javier Corredor Corchuelo

**Visto Bueno del Acta:**

  
**NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN**  
 Presidente del Comité de Bioética de la investigación

**OBJETIVO**

Reunión Extraordinaria Comité de Bioética

**ORDEN DEL DÍA**

- 1) Llamado a lista, verificación de quórum y aprobación del orden del día.
- 2) Aprobación acta CBI-01 de 2017
- 3) Proyecto de Resolución “Por medio de la cual se modifica la naturaleza y composición del comité de Bioética de la U.D.F.J.C”
- 4) Proposiciones y varios

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

### 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista y se verifica que existe el quórum necesario para dar inicio a la sesión.

### 2. APROBACIÓN DEL ACTA CBI-01 DE 2017

En relación con el Acta CBI-001-2017, remitida con anterioridad a través de correo electrónico para revisión, y luego de hacer los ajustes respecto al horario de las sesiones del comité definido para el año 2017, se decide aprobar la misma para su publicación en la página web del CIDC, previa firma por parte de quienes participaron en la sesión.

### 3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN “POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA NATURALEZA Y LA COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE BIOÉTICA DE LA UDFJC”

El contratista Javier Corredor informa que al revisar el proyecto de resolución, por medio de la cual se modifican las disposiciones internas sobre el Comité de Bioética para la Investigación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, aprobado en su momento por el Comité, se observó la necesidad de ajustar dicho documento atendiendo la actual coyuntura institucional; así las cosas, se propone modificar la naturaleza y la composición del Comité de Bioética de la UDFJC en el siguiente sentido: i) el Comité es un órgano de carácter asesor y consultor permanente, y no temporal como se había establecido anteriormente, adscrito a la Rectoría, coordinado por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico o la dependencia que haga sus veces, encargado de avalar, desde el punto de vista de la Bioética, los proyectos de investigación que involucran estudios en humanos u otros seres vivos, así como un componente ambiental; ii) el Comité estará constituido por: el Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital, o la dependencia que haga sus veces, quien lo preside; un docente investigador de cada Facultad de la Universidad, donde al menos uno de ellos acredite título de posgrado en bioética, y otro de los restantes, acredite experiencia en alguno de los siguientes campos: ciencias biológicas, biomédicas o ambientales; un estudiante miembro activo de un grupo de investigación registrado en el Sistema de Investigaciones de la Universidad Distrital, que acredite estudios y/o investigaciones en el campo de la Bioética, y que no tenga la calidad de docente de la Universidad Distrital

Al respecto el profesor Chacón manifiesta que el propósito de vincular a un estudiante es brindar participación y representación a la comunidad estudiantil; en todo caso, el estudiante que sea parte del comité debe ser miembro activo de un grupo o semillero de investigación reconocido en el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico; acreditar estudios en el campo de la Bioética, y tener la calidad de docente; el estudiante será seleccionado por el Comité de Investigaciones de la Universidad de acuerdo al procedimiento que ellos determinen.

Así mismo, los miembros del Comité coinciden en que el número de los integrantes del comité debe ser impar, y que actuaran como tales por un periodo tres (3) años, con voz y voto, pero sin posibilidad de reelección inmediata.

Finalmente, el CIDC aclara que la propuesta de acto administrativo debe ser revisada por la Secretaria General y entrara en vigencia una vez sea firmada por el Rector de la Universidad.

*DECISION: Los miembros del Comité de Bioética de la Investigación de la Universidad Distrital aprueban el proyecto de Resolución “Por medio de la cual se modifica la naturaleza y la composición del comité de bioética de la U.D.F.J.C”*

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

#### 4. PROPOSICIONES Y VARIOS

Los miembros del Comité proponen que en la próxima sesión del Comité de Bioética se trabaje en el plan de acción del 2017, por lo que la docente Pilar Infante señala que el comité evalué las actividades que se llevaron a cabo y las que no en el plan de acción del año pasado, con la finalidad de retomarlas y trabajar en ellas para el año 2017; por otro lado la docente Nazly Vargas, indica que el CIDC debería informar al comité con que presupuesto se puede contar para este año y en base a eso realizar el plan de acción del comité.

La próxima sesión ordinaria del comité es programada para el día ocho (8) de Marzo de 2017, iniciando a las 10:00 a.m. y terminando a las 12:00 p.m.

#### Compromisos

Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Plan de acción del 2017	Miembros del Comité de Bioética	

